



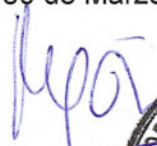
ATENEA
AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los miembros de la **Asociación Parkinson de Madrid**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la **Asociación Parkinson de Madrid**, que comprenden el Balance de Situación a 31 de Diciembre de 2009, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por el párrafo 3, el trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, las correspondiente al ejercicio anterior. Con fecha 30 de Mayo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría referido a las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades
3. En el año 1999 la Asociación Parkinson de Madrid recibió una subvención de la Obra Social de Caja Madrid que cubría las obras de reforma y adaptación del local de la calle Andrés Torrejón número 18. De acuerdo con dicha entidad, una vez presentada la justificación de la inversión, las cantidades subvencionadas se abonaron directamente a los proveedores por lo que la Asociación no dispone de documentación justificativa de las inversiones realizadas
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance descrita en el párrafos 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Parkinson de Madrid a 31 de Diciembre de 2009, y de los resultados de las operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Madrid, 30 de Marzo de 2010


Begoña Navallas Cabat
(ROAC nº 17.350)

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ATENEA AUDITORES, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/01429

ROAC nº S1427
MADRID
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 4/2002 de 22 de noviembre.